

EDITORIAL

Falta de prestación personal para la renovación de cargos directivos

Calificamos de síntoma alarmante la dificultad creciente con que las Sociedades tropiezan para relevar sus cuadros directivos. Por ello venimos a tocar seriamente punto tan delicado y trascendente para el porvenir orgánico y, consiguientemente, de la propia vida social, al no poder contar con la cooperación de sus miembros. La falta de sentido de responsabilidad es evidente. Y donde más grave puede resultar el peligro de subsistencia es en aquellas Sociedades polideportivas que han venido manteniendo una Sección de Montaña.

¿Será cuestión pasajera —nos preguntamos— la actual «psicosis» de despreocupación, de irresponsabilidad, en la suerte que le puede caber al propio Club (falta de dirección y de gobierno) en un próximo futuro?

Qué duda cabe que el pertenecer a una Junta Directiva, o Comisión de Montaña, ha de producir trabajos adicionales a nuestras ocupaciones habituales, incluso molestias, que gustosos sacrificamos cuando se trata de mantener y elevar a nuestro deporte predilecto, uniéndolo al mayor prestigio de la Sociedad en que militamos. Y todos estos esfuerzos y trabajos nos llenarán más tarde de legítimo orgullo, al contemplar el fruto conseguido por una contribución constante, desinteresada, acaso oscura, pero meritísima para el mantenimiento y progreso de la afición montañista.

Invitamos a todos a la reflexión, esperando con confianza que la lamentada desgana desaparecerá prestamente, transformándose en la más positiva actitud personal para con la propia Sociedad.